



TU/405

*Presidencia de la República Oriental del Uruguay*

MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 01 DIC. 2008

VISTO: la gestión promovida por la Asociación Uruguaya de Fútbol;  
RESULTANDO: I) que solicita se declare de interés nacional la realización del "Curso FIFA para Árbitros de elite" a realizarse del 1º al 5 de diciembre de 2008 en el auditorio del Museo del Fútbol de la ciudad de Montevideo;  
II) que participarán del referido evento profesionales en la precitada disciplina a nivel nacional e internacional;  
CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración promover proyectos como el propuesto;  
ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

- 1º.- Declárase de Interés Nacional la realización del "Curso FIFA para Árbitros de elite" a realizarse del 1º al 5 de diciembre de 2008 en el auditorio del Museo del Fútbol de la ciudad de Montevideo.
- 2º.- Comuníquese, etc.

Dr. TABARE VAZQUEZ  
Presidente de la República